

## ***La biopolítica del “Estado Nuevo” franquista: la invención del “homo patiens”***

Salvador Cayuela Sánchez

Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia

### Sexta Sesión: Cultura y opinión

Con el concepto del “biopolítica”, el pensador francés Michel Foucault venía a referirse al conjunto de mecanismos de conducción de conductas y fenómenos naturales relacionados con el ser humano en tanto que “organismo viviente” y en cuanto a “especie viviente”, sujeto como tal a toda una serie de procesos vitales de alcance colectivo: de natalidad, de mortalidad, de morbilidad, de higiene, etc.<sup>1</sup>

No obstante, el concepto de biopolítica no fue expuesto por Foucault de una forma clara ni exenta de contradicciones. Tal ambigüedad ha posibilitado, por un lado, que el concepto haya sido utilizado por determinados autores de un modo excesivamente especulativo o poco riguroso, y por otro, le ha restado gran parte de su teórico potencial explicativo. Sea como fuere, el concepto mismo de “biopolítica” funcionó en cierto modo como un puente entre los análisis anteriores a 1976<sup>2</sup>, donde dominaba en Foucault el llamado “modelo bélico-nietzscheano” en la representación del poder –donde la relación de poder es entendida como una relación productiva de fuerzas–, y el posterior “modelo del gobierno” –donde la relación de poder es entendida como “conducción de conductas”<sup>3</sup>. Así, en los cursos del Collège de France anteriores a ese año de 1976, y sobre todo en *Vigilar y castigar*, el pensador francés analizó el

---

<sup>1</sup> VÁZQUEZ, F.: *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, Madrid, Akal, 2009. Y también DEAN, M.: *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*, London, Sage Publications, 2006.

<sup>2</sup> FOUCAULT, M.: *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 2005; y también FOUCAULT, M.: *Los anormales. Cursos del Collège de France 1974-1975*, Madrid, Akal, 2001.

<sup>3</sup> FOUCAULT, M.: *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de Saber*, Madrid, Siglo XXI, 2005; y también FOUCAULT, M.: *Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France 1977-1978*, Paris, Gallimard/Seuil, 2004; y también FOUCAULT, M.: *«Il faut défendre la société». Cours au Collège de France 1976*, Paris, Gallimard/Seuil, 1997.

surgimiento del llamado “dispositivo disciplinario”, un tipo de poder desarrollado en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, y orientado hacia el “cuerpo individual” como objeto y blanco de poder, un cuerpo que se manipula, un cuerpo al que se da forma, un cuerpo que obedece. Al tiempo, las disciplinas, como “técnica política”, habrían sido constituidas a partir de toda una serie de reglamentos militares, escolares, hospitalarios, un conjunto de “procedimientos empíricos y reflexivos” encargados de “controlar y dirigir las operaciones del cuerpo”: «El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una “anatomía política”, que es igualmente una “mecánica del poder”, está naciendo. Define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos “dóciles”»<sup>4</sup>.

Las disciplinas, distintas tanto de la esclavitud, como del vasallaje o de las disciplinas monásticas –aunque herederas en gran medida de estas últimas–, tienen como función principal el “aumento de la utilidad del individuo” por medio del “control minucioso de cada cual sobre su propio cuerpo”. Había nacido de este modo un *arte del cuerpo humano*, una “tecnología” que persigue la formación de un vínculo que une obediencia y utilidad, y al tiempo, una manipulación calculada de los elementos del cuerpo, de los gestos, de los comportamientos. Mediante el “examen” continuado de los gestos y las actitudes, las disciplinas persiguen la “normalización” de los sujetos, sometiendo a cada individuo a la “disciplina” del gesto preciso. El individuo es así “corregido”, “encauzado”, “normalizado”, sometido a una observación detallada que hace posible un proceso de “disciplinarización ininterrumpida”, piedra angular de todo el sistema. De este modo, entre las paredes de las distintas “instituciones de encierro”, el individuo queda inserto en el seno de toda una serie de procesos de control que lo constituyen como objeto y efecto de *poder*, como objeto y efecto de *saber*. Como bien señalara Foucault, las relaciones de poder quedan incrustadas en el interior mismo del cuerpo humano, conformando tanto sus actitudes y comportamientos, como sus hábitos e inclinaciones aparentemente más “innatos”.

Ahora bien, entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX, con el nacimiento del capitalismo y de la llamada “Economía política”, se iba a desarrollar un

---

<sup>4</sup> FOUCAULT, M.: *Vigilar y castigar*, op. cit., pp. 141-142.

nuevo tipo de poder centrado, no ya en el “cuerpo individual”, sino en el “cuerpo-especie”, en el hombre entendido como parte constituyente de ciertos procesos biológicos de conjunto –como los índices de natalidad y mortalidad, la duración de la vida, etc.–, que es preciso ordenar con el fin de hacer aumentar las fuerzas del Estado, en base a la idea de una “seguridad del conjunto”<sup>5</sup>. Se trata de una “tecnología centrada sobre la vida”, que trata de ordenar los efectos de masa propios de la *población*, interesada por controlar los acontecimientos azarosos que puedan producirse en una “masa viviente”. El cuerpo no es aquí sino la parte de una serie de procesos biológicos de conjunto, de fenómenos globales, de procesos “bio-sociológicos” propios de las masas humanas, de las poblaciones. Mediante esta *biopolítica de las poblaciones*<sup>6</sup>, la vida entra en el juego de las estrategias políticas, o mejor, de las “tecnologías políticas” que van a invadir el espacio entero de la existencia humana: el cuerpo, la salud, las condiciones de vida, la forma de vivir, la propia sexualidad, la alimentación: «Por primera vez en la historia, sin duda, lo biológico se refleja en lo político; el hecho de vivir ya no es un basamento inaccesible que sólo emerge de tiempo en tiempo, en azar de la muerte y su fatalidad; pasa en parte al campo del control del saber y de intervención del poder»<sup>7</sup>.

Las tecnologías encargadas de mantener esa “seguridad de conjunto” serán los llamados “mecanismos reguladores” o “dispositivos de seguridad”, aunque también fueron llamadas por Foucault “biopolítica” propiamente dicha. Es precisamente esta falta de precisión la que ha permitido la excesiva “maleabilidad” del concepto, y una utilización en muchos casos contraria a la visión radicalmente histórica y discontinuista de los acontecimientos humanos esbozada por el pensador francés<sup>8</sup>. En nuestra opinión, el término “biopolítica” vendría a designar el ejercicio de un poder coextensivo con la vida: esto es, lo que hace entrar a la vida humana, como concepto político, en el cálculo del gobierno. En este sentido, cabría hablar de una tecnología compuesta tanto por el llamado “dispositivo disciplinario” –la *anatomopolítica del cuerpo humano*– como por los “mecanismos de seguridad” –esto es, a lo que Foucault se refiere como *biopolítica de las poblaciones*. Al tiempo, el término “biopoder”, o mejor, “biopoderes”, designaría el conjunto de técnicas orientadas a multiplicar, controlar y alargar la vida<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> FOUCAULT, M.: *Sécurité, territoire, population*, op. cit.

<sup>6</sup> FOUCAULT, M.: *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber*, op. cit., p. 141 y ss.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 151.

<sup>8</sup> VÁZQUEZ, F.: *La invención del racismo*, op. cit., p. 9.

<sup>9</sup> DEAN, M.: *Governmentality*, op. cit.

Ahora bien, la biopolítica, desde su nacimiento a finales del siglo XVIII, ha sufrido distintas “variaciones”<sup>10</sup>, motivadas por los cambios acaecidos en el seno de las distintas “formas de gobierno” que han ido sucediéndose en Occidente en los dos últimos siglos<sup>11</sup>. Así, por ejemplo, el llamado “Estado interventor” de finales del siglo XIX y principios del XX, orquestó una forma de biopolítica basada en la idea del “cuerpo biológico de la nación”, e inspirada por los principios de un “darwinismo social” que había extendido y legitimado científicamente la idea de la superioridad de la raza blanca y de las distintas naciones europeas. Al tiempo, la “biopolítica social” propia del “Estado del Bienestar” se basaba –o se basa– en la creación de una red de dependencias entre los ciudadanos forjada por unos mecanismos de seguridad y solidaridad mutuos, ciudadanos portadores de toda una serie de derechos sociales inalienables: el derecho a la salud, a la educación, a las pensiones de jubilación, el derecho al paro, etc.<sup>12</sup>. Pero además, si queremos ajustar nuestro análisis a los principios históricos que aquí pretendemos observar, éste no puede exceder el marco de un determinado Estado en un periodo histórico limitado.

En base a estos conceptos y principios metodológicos, pretendemos aquí analizar –quizá de un modo excesivamente esquemático– la biopolítica desarrollada en el seno del Estado franquista en sus diez primeros años de existencia. Ahora bien, puesto que un análisis pormenorizado de la biopolítica franquista de aquellos años sería aquí sencillamente imposible, centraremos nuestra atención en tres ámbitos de especial relevancia por estar flanqueados tanto por las “dispositivos disciplinarios” como por los “mecanismos de seguridad”, a saber: el *ámbito económico-laboral*, el *ámbito médico-social* y el *ámbito ideológico-pedagógico*. No obstante, es preciso tener en cuenta que estas tres esferas de la vida humana se encuentran íntimamente conectadas en una red de dependencias mutuas, irreductibles e inseparables entre sí. Así, por ejemplo, el aumento y salud de la población, considerados de interés económico, serán objetivos perseguidos mediante la extensión de medidas higiénicas popularizadas tanto en los medios de comunicación y propaganda como en las distintas instituciones pedagógicas. Para concluir, y puesto que el objetivo último de los distintos dispositivos biopolíticos es la

---

<sup>10</sup> CAMPILLO, A.: *Variaciones de la vida humana. Una teoría de la historia*, Madrid, Akal, 2001.

<sup>11</sup> VÁZQUEZ, F.: *La invención del racismo*, op. cit., p. 16 y ss. Y también CAYUELA, S.: “¿Biopolítica o Tanatopolítica? Una defensa de la discontinuidad histórica”, en *Daimon. Revista de Filosofía*, 43 (2008), pp. 33-49.

<sup>12</sup> CAYUELA, S.: “De Auschwitz al Estado del Bienestar. Una aproximación biopolítica a la creación de la identidad europea”, en *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Vol. 7, 2 (2008), pp. 107-118.

“conducción de conductas” y la “creación de actitudes e identidades”, trataremos de esbozar los rasgos idiosincrásicos de un tipo de subjetividad propia de este primer franquismo y que aquí hemos dado en llamar el “*homo patiens*”.

En relación a nuestro primer ámbito de análisis, el *económico-social*, el régimen franquista adoptó una decidida política económica autárquica e intervencionista, de clara inspiración fascista, que en la mayoría de los casos no hizo sino agravar una situación económica ya de por sí delicada<sup>13</sup>. Así, el “Estado depredador franquista” –en opinión de Caballero–, se sostuvo en tres pilares fundamentales: por un lado, la ausencia de rivales, eliminados en una cruenta Guerra Civil; por otro lado, un sistema de “favoritismos económicos” que eliminaba la competencia y engordaba las arcas de los adeptos al régimen; y por último, una voluntad política firme basada en el error ideológico que sobre el funcionamiento de la economía tenía el régimen<sup>14</sup>. Todo ello produjo, además del estancamiento económico del país hasta bien entrados los años cincuenta, un aumento considerable de las desigualdades sociales y la extensión de una situación de penuria generalizada.

Para algunos autores como Michael Richards, tales condiciones de escasez, derivadas de la adopción por parte de las autoridades gubernamentales de una política económica determinada debe entenderse, precisamente, como una estrategia política consciente destinada a la aceptación de la autoridad del régimen<sup>15</sup>. Para otros, como Carme Molinero y Pere Ysàs, la política económica intervencionista pretendía ser la salida a esa misma situación de escasez, hasta el punto de que su patente fracaso fue registrado por determinadas agencias del régimen, preocupadas por la inestabilidad política que una situación tal podía generar<sup>16</sup>. En nuestra opinión, dichas circunstancias no fueron sino una consecuencia no deseada pero asimilada por el sistema en beneficio propio, pues el régimen supo rentabilizar en términos “legitimatorios” tal situación, disminuyendo así la capacidad contestataria de una mayoría de la población. De hecho, la preferencia por una política económica intervencionista y autárquica fue tempranamente puesta de manifiesto por los “teóricos economistas” del “Estado Nuevo”

---

<sup>13</sup> GONZÁLEZ, M. J.: «La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959», en ANES, G.: *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 1999, pp. 625-716.

<sup>14</sup> CABALLERO, G.: «La economía política desde el Estado depredador franquista al Estado contractual español», en *RIPS. Revista de Investigaciones políticas y sociológicas*, 1 (2004), pp. 53-75.

<sup>15</sup> RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 23 y ss.

<sup>16</sup> MOLINERO, C., e YSÀS, P.: *Productores disciplinarios y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 23 y ss.

franquista, y tal pretensión no fue abandonada sino bien entrados los años cincuenta. Si las bondades de un sistema económico tal nunca fueron “perceptibles” para la mayoría de la población, no cabe duda de que sus resultados, ajenos quizá a toda lógica productiva, contribuyeron al sostenimiento del sistema político que los había auspiciado.

En relación a este nuestro primer ámbito de análisis, es preciso señalar igualmente la estructuración de la llamada *Organización Sindical Española* como un instrumento de encuadramiento, control, disuasión y represión de los trabajadores en el marco del “Nuevo Estado”<sup>17</sup> franquista. En efecto, mediante la creación de las “Centrales Nacional-Sindicalistas”, el gobierno pretendía asegurar la “disciplina social de los productores”, en base a la idea de la “hermandad cristiana y falangista” entre empresarios, técnicos y trabajadores. Así, el cometido de los sindicatos era desde asegurar la compra de la fuerza de trabajo al precio fijado por la organización, conservar las relaciones de dominación en el marco del aparato productivo o hacer cumplir la reglamentación, hasta asegurar la movilización forzada de los trabajadores y su participación en actos y actividades oficiales. La obligación de poseer la “cartilla profesional” –en la que se detallaba la situación laboral del obrero, especialización, y causas de despidos anteriores–, o el decreto de “filiación obligatoria” al sindicato, instituida en diciembre de 1941, deben ser consideradas asimismo como medidas de especial relevancia para el encuadramiento y control de los trabajadores.

Con respecto al segundo de nuestros ámbitos de análisis, el *médico-social*, es preciso señalar en primer lugar la inicial voluntad del régimen por instituir definitivamente en España un sistema de previsión social, mediante la creación de un sistema de seguros que equiparara las políticas sociales del nuevo régimen con las del resto de países europeos. Ese fue el objetivo encomendado al famoso Seguro Obligatorio de Enfermedad, promulgado en diciembre de 1942 y efectivo desde septiembre de 1944. No obstante, al terminar la contienda civil, la irrupción y extensión de tres grandes epidemias –la de viruela, la del tifus exantemático y la de la difteria, por no añadir la creciente preocupación que suponía la tuberculosis, la mortalidad infantil y

---

<sup>17</sup> SÁNCHEZ RECIO, G.: «El Sindicato Vertical como instrumento político y económico del Régimen Franquista», en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea. Instituciones y Sociedad en el Franquismo*, 1 (2002), pp. 3-37. Sobre el desarrollo y funciones del Sindicalismo Vertical, cabe citar el trabajo ya clásico de APARICIO, M. A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980. Por su parte, Babiano ha relativizado la centralidad del Sindicato Vertical franquista entre los dispositivos de disciplinización del régimen; para esto, BABIANO, J.: «¿Un aparato fundamental para el control de la clase obrera? (Reconsideraciones sobre el Sindicato Vertical franquista)», en *Historia Social*, 30 (1998), pp. 23-38.

el paludismo—, requirieron de las autoridades sanitarias franquistas sus más enconados esfuerzos<sup>18</sup>. Al tiempo, otros dispositivos sanitarios y sociales, especialmente los desarrollados en torno al conocido Auxilio Social, pusieron a las claras la principal preocupación del régimen en aquellos años: su legitimación<sup>19</sup>.

Así, por ejemplo, el objetivo fundamental de proyectos como el “Auxilio a Poblaciones Liberadas” o la “Obra Nacional Sindicalista de Protección de la Madre y el Niño”, no fue sino la “recatolización” y el encuadramiento de sus asistidos, en su mayoría pertenecientes a aquellos sectores sociales que habían perdido la guerra. En este sentido, Auxilio Social y sus dispositivos pronto se revelaron como un instrumento fundamental de propaganda del bando sublevado —tanto nacional como internacionalmente—, preocupado por la reeducación de los acogidos y por la proyección de determinados valores necesarios en el mantenimiento del orden social. El camino hacia la “previsión social” iba de nuevo a truncarse en un país ya de por sí bastante atrasado en estas cuestiones. Cuando, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, los países europeos comenzaban a desarrollar verdaderos sistemas de seguridad social, en la España de Franco los “estilos” y métodos de la beneficencia tradicional parecían querer volver a imponerse.

No obstante, dentro de este ámbito, fue el “dispositivo psiquiátrico” el que más decididamente se volcó en el mantenimiento y legitimación del “Nuevo Estado” en sus primeros años<sup>20</sup>. En efecto, si bien los psiquiatras españoles nunca alcanzaron la relevancia de sus colegas nazis, es en sus páginas donde pueden encontrarse las elaboraciones más “desarrolladas” en torno a los “motivos ideológicos” de la “Cruzada”, así como sobre las “motivaciones raciales” de los sublevados. En la década de los años cuarenta, psiquiatras como Antonio Vallejo Nágera, Juan José López Ibor o Rojo Sierra, defendieron una psicología racista, al más puro estilo alemán, que enjuiciaba a otras razas como biológica y psicológicamente inferiores, y que calificaba al “rojo” como un “enfermo mental”. De hecho, puesto que resultaba difícil destacar la pureza y homogeneidad de los caracteres biológicos españoles, la psiquiatría española

---

<sup>18</sup> MARSET CAMPOS, P., SÁEZ GÓMEZ, J. M. y MARTÍNEZ NAVARRO, F.: «La Salud Pública durante el franquismo», en *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque*, 15 (1995), pp. 211-250.

<sup>19</sup> Son fundamentales a este respecto los estudios de CENARRO, A.: *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006; y ORDUÑA PRADA, M.: *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996.

<sup>20</sup> GONZÁLEZ DURO, E.: *Psiquiatría y sociedad autoritaria: España 1939-1975*, Madrid, Akal, 1978, p. 21 y ss.

no veía contradicciones en afirmar la existencia de un “genio nacional” que, asentado en una supuesta “base biológica”, se heredaba entre los “auténticos españoles” como una especie de predisposición para determinadas cualidades psicológicas: el estoicismo, el amor por lo épico, el desprecio por las circunstancias materiales, etc.<sup>21</sup>. En este sentido, la Guerra Civil no era sino la oportunidad que el “destino” le ofrecía a la “Raza española” para purificarse, para “regenerarse” y limpiar así la “contaminación extranjera” que había llevado a España al borde del caos en tiempos de la IIª República. Como afirmara el “respetable” Juan José López Ibor, «España, quebrantada en la misma médula de su historia, y ahora, cuando se ha visto en la disyuntiva de ser o no ser, es cuando han chocado en su superficie, de un modo más puro, las fuerzas positivas y negativas que, en insoldable antinomia, forman todo su devenir histórico. Así, el español, en esta terrible purificación de la guerra, se ha podido purificar como pueblo y como destino, y tras la noche oscura de una vida sin profundidad, entregado a remediar su necesidad cotidiana, ha sentido la iluminación súbita de su propia esencia»<sup>22</sup>.

En lo relativo a nuestro tercer y último ámbito de análisis, el *ámbito ideológico-pedagógico*, es preciso destacar aquí –al margen del férreo control del orden cultural que el Estado franquista pretendió imponer desde el principio– la creación de tres dispositivos esenciales para la extensión de los valores e ideales promulgados por el nuevo régimen: la *Sección Femenina de Falange*, el *Frente de Juventudes*, y, como no, la *escuela franquista*. En lo relativo a la “Sección Femenina”, su principal cometido no era sino infundir en la mujer los principios considerados fundamentales para el mantenimiento del modelo de sociedad que se pretendía imponer, unos valores de servicio, obediencia y disciplina que la mujer debía contemplar escrupulosamente, puesto que ella era la pieza clave en esa “célula esencial de la sociedad” que era la familia<sup>23</sup>. De este modo, mediante las “Cátedras ambulantes”, las “Escuelas de Hogar” o el “Servicio Social” obligatorio, el nuevo régimen pretendió divulgar los viejos principios morales y jerárquicos de la sociedad mediante la disciplinarización de la mujer. En efecto, el papel que la mujer debía ocupar en el seno del Estado nationalsindicalista había sido explicitado de forma tajante y clara por el fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera: «A mi siempre me ha dado tristeza ver a la

<sup>21</sup> A título de ejemplos paradigmáticos, pueden consultarse las obras de VALLEJO NÁGERA, A.: *Política Racial del Nuevo Estado*, Ed. Española, San Sebastián, 1938; y de LÓPEZ IBOR, J. J.: *El español y su complejo de inferioridad*, Rialp, Madrid, 1951 [1940].

<sup>22</sup> LÓPEZ IBOR, J. J.: *El español y su complejo de inferioridad*, op. cit., p. 150.

<sup>23</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer española. Una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Universidad de Murcia, Murcia, 1990.

mujer en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad donde lleva –entre morbosa complacencia de los competidores masculinos– todas las de perder. El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas»<sup>24</sup>.

De igual modo, el “Frente de Juventudes” –la “obra predilecta del régimen”–, fue la institución encargada de planificar y ejecutar la política de la juventud durante la primera mitad del régimen franquista, política que giraba en torno a todo un abanico de programas extraescolares donde se ampliaba el adoctrinamiento político e iniciaba la educación paramilitar<sup>25</sup>. Así, al modo de las “Juventudes Hitlerianas”, se organizaban campamentos, actividades paramilitares, se utilizaban estandartes, etc., con la intención de infundir en la juventud los valores y principios de la “Revolución nacional” plasmada tanto “nacionalmente” –con la unidad total del pensamiento, voluntad y sentimiento– como “individualmente” –la jerarquía, la disciplina y la aristocracia del espíritu<sup>26</sup>.

No obstante, será la “escuela franquista” el dispositivo ideológico-pedagógico que seguramente más contribuyó a inculcar los “valores revolucionarios” del nuevo régimen<sup>27</sup>. Así, las nuevas generaciones de españoles debían formarse en base a cuatro pilares fundamentales: la “educación religiosa”, la “educación patriótica”, la “educación cívica” y la “educación física”. No obstante, como no podía ser de otro modo, la “escuela nacional” se preocupó más por el adoctrinamiento y la recatolización de los niños que por su formación académica. Además, la falta de medios económicos y materiales, unidos al abandono escolar masivo derivado de las necesidades materiales de las familias pobres, hicieron aún más inútiles los ya de por sí escasos esfuerzos alfabetizadores del régimen en aquellos años. En este sentido, lejos de la coeducación y el laicismo promovidos por la Segunda República, la escuela franquista se convirtió en

<sup>24</sup> PRIMO DE RIVERA, José Antonio, “Discurso de José Antonio a la mujer española”, *Y. Revista para la mujer nacionalsindicalista*, N° 1, febrero de 1938.

<sup>25</sup> Una obra esencial sobre el Frente de Juventudes es SÁEZ MARÍN, J.: *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de la posguerra*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

<sup>26</sup> HERRERO, H.: «Por la educación hacia la revolución»: la contribución de la educación física a la construcción del imaginario social del franquismo», en *Rev.int.med.cienc.act.fís.deporte*, 4 (2002), artículo sito en Internet: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista4/artfran.pdf>.

<sup>27</sup> Sobre la escuela en el franquismo: NAVARRO SANDALIAS, R.: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, PPU, 1990; y también el magnífico estudio de MAYORDOMO, A. (Coord.), LÓPEZ MARÍN, R., MARTÍ FERRÁNDIZ, J. J., BASCUÑÁN CORTÉS, J. y AGULLÓ DÍAZ, C.: *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999.

una especie de convento secular en el que los niños aprendían las consignas del movimiento, los valores de la tradición católica, las diferencias biológicas entre los sexos en las que se basa la dominación masculina sobre la mujer, y asimismo, la sumisión del hombre a la jerarquía impuesta en la tierra por Dios.

Todos estos dispositivos disciplinarios y reguladores activados en el seno del aparato franquista en sus diez primeros años –groseramente analizados aquí– contribuyeron, en nuestra opinión, a la creación de un tipo de subjetividad propia del “español” de aquel entonces, a saber, la subjetividad del *“homo patiens”*. En efecto, todos estos dispositivos, preocupados por penetrar en la vida laboral, privada y psicológica de los trabajadores fueron configurando, a lo largo de estos diez largos años de posguerra civil, una serie de actitudes y formas de pensamiento, una serie de comportamientos y modos de ser y existir que configuraron una nueva forma de identidad personal. En su afán por legitimar el status quo impuesto por las armas, y permitir así la institucionalización del “Nuevo Estado”, los “dispositivos biopolíticos” franquistas fueron esculpiendo, de forma inconsciente, un sujeto resignado, un sujeto que soporta las privaciones, que vive estoicamente en el sufrimiento del día a día.

El individuo, flanqueado por toda una serie de dispositivos disciplinarios y de regulación –en el hogar, en el trabajo, en la “vida pública”, etc.–, debía ser consciente del lugar que “naturalmente” ocupaba en el todo social. El *homo patiens*, portador de toda una serie de valores espirituales y raciales heredados socialmente, tenía como misión exclusiva contribuir al engrandecimiento de la patria, preservando y transmitiendo aquellos valores eternos sobre los que se forjaron el Imperio. Por el bien de la “Raza hispánica”, el español tenía que demostrar su capacidad de sufrimiento, su estoicismo tantas veces alabado, su “saber estar”, su desprecio por los condicionantes materiales que ponían incluso en peligro su supervivencia biológica, y su aceptación de las desigualdades instituidas por naturaleza entre los hombres. Sin olvidar el terrorífico aparato represivo desplegado por el régimen en aquellos años, el sostenimiento de la dictadura no fue en efecto posible más que por la creación de toda una red de dispositivos biopolíticos destinados a la formación de una población sumisa, productiva y sometida, resignada a su realidad y al silencio de lo cotidiano. En este sentido, el *homo patiens* fue la verdadera “obra predilecta del régimen”, la piedra angular sobre la que pudo sostenerse aquel caduco y rancio régimen que vive aún hoy en las mentes y en los cuerpos de tantos y tantos españoles.

